

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 14 de 07 MARZO de 20013

DECRETO EXENTO N° 1223

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente COMPRA Y VENTA PROD.

AGRICOLAS Y ABARROTOS, ROL N° 21873

a nombre de ROSA ESTER

SERRANO CATALDO

RUT 6.630.479-5 ubicado en DELICIAS NORTE N° 435

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

ORIGINAL SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMIAN HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- SECRETARIA (1)
 - OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
 - CONTRIBUYENTE (1)
- IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ABOGADO JURIDICO
[Signature]